

REPUBLICA DE CHILE MINISTERIO DEL INTERIOR SUBSECRETARIANION

MINISTERIO DE HACIENDA OFICINA DE PARTES

746*155 9* Recibido

## CONTRALORIA GENERAL TOMA DE RAZON

1 4 OCT. 2009

RECEPCION		
DEPART. JURIDICO		
DEPT, T.R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENȚAS		
SUB. DEPTO. C.P.Y. BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P.U. y T.		
SUB DEPTO. MUNICIP.		
REFRENDACION		
IMPUTAC.	\$	
DEDUC DTO.		

REF: APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA COMISIÓN DE AYUDA SOLIDARIA POR LA VIDA CALERA DE TANGO

## RESOLUCIÓN Nº <u>8031</u>

SANTIAGO, 23 DE SEPTIEMBRE DEL 2009

THO I BE REJOIVED LO QUE SIGUE

VISTOS: El D.L. 1.263, de 1975; el D.S. (I) N° 3.860 de 1995; el D.S. (I) N° 4.022, de 1996, el D.S. (I) N° 10 de 1.999, Oficio Circular N° 759 del año 2003 de la Contraloría General de la República; la Ley N° 19862 del 2003 y la Ley de Presupuesto vigente,

## RESUELVO

1 APRUEBASE, el siguiente proyecto con cargo del Fondo Social Presidente de la República, del presupuesto del Ministerio del Interior, pera el año 2009 (05.01.07.24.01.997):

CODIGO DENOMINACIÓN Monto en \$

134034510004 Adquisición de pañales 305.200.(COMISIÓN DE AYUDA SOLIDARIA POR LA VIDA)

 EXCEPTUASE, al proyecto señalado en el punto Nº 1, del llamado a propuesta pública, autorizándose el trato directo vía tres (3) cotizaciones.

3. De la inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior – Fondo Social, Catedral Nº 1139.

TOMESE RAZON, REGISTRESE Y COMUNIQUESE

POR ORDEN DEL PRESIDENTE-DE LA REPUBLICA

PAMELA FIGUEROA RUBIO Subsecretario del Interior (S)

I que transcribo a Ud. para su conocimiento

OMADO BAZON<sup>Ealuda</sup> atte. a Ud. Por orden del Contrelor General de la República

2-3 OCT. 2009

SUBJEFE DIVISION DE CONTABILIDAD

OSVALDO GALLARDO SAEZ Jefe Administración y Finanzas Ministerio del Interior